



VOL: AÑO 9, NUMERO 24

FECHA: ENERO-ABRIL 1994

TEMA: LA SOCIOLOGIA EN MEXICO: Una aproximación histórica y crítica

TITULO: **Cambios temático-conceptuales en la sociología mexicana de los últimos veinte años [*]**

AUTOR: *Lidia Girola, Margarita Olvera [**]*

SECCION: Artículos

RESUMEN:

El presente trabajo, intenta, por una parte, proponer una serie de definiciones conceptuales relevantes para el estudio del desarrollo de la sociología mexicana de los últimos veinte años. Por otra, sostiene que en dicho período se han producido cambios conceptuales y temáticos importantes en el discurso sociológico, y procura relacionarlos con etapas específicas (institucionalización/profesionalización) de la constitución de la disciplina en México. Finalmente, esboza algunas características relativas a la comunidad disciplinaria que conformamos los sociólogos.

ABSTRACT:

Thematic and Conceptual Changes in Mexican Sociology During the Last Twenty Years

This work attempts, on one hand, to introduce a series of outstanding conceptual definitions for the study of the Mexican sociology development during the last twenty years and, on the other hand, it establishes that within that period important thematic and conceptual changes have occurred in the sociological discourse. The article attempts to relate these changes with specific stages (institutionalization-professionalization) of the setting up of the sociological discipline in Mexico. Finally, it outlines some characteristics which are relative to the community to which sociologists belong.

TEXTO

Introducción

La sociología mexicana y la latinoamericana en general, han experimentado en los últimos años cambios temáticos y conceptuales profundos. [1] Esta es una cuestión de hecho que no requiere mayor demostración, si atendemos las tendencias de las publicaciones más importantes. Nuestro propósito aquí es, por una parte, proponer algunas definiciones de términos que pensamos que pueden sernos útiles para caracterizar las etapas del desarrollo de nuestra disciplina en México. Por otra, intentamos mostrar las modificaciones conceptuales en dos temas muy conocidos de la sociología mexicana y latinoamericana que han tenido lugar en las dos décadas pasadas, a efecto de ilustrar ciertas peculiaridades del desarrollo del pensamiento sociológico mexicano y la manera como éste se relaciona con la conformación de una comunidad de sociólogos y su quehacer específico.

Nuestro trabajo es producto de la primera fase de una investigación conjunta sobre la constitución del discurso sociológico en nuestro país, sus procesos característicos, sus

actores principales, sus problemas y sus resultados. Es por lo tanto un informe preliminar de un trabajo que, esperamos, sea mucho más extenso, y que se propone sugerir ciertas hipótesis y líneas para una investigación posterior; de ninguna manera pretende tratar exhaustivamente la temática ni señalar conclusiones definitivas. Nuestro objetivo se verá logrado si conseguimos interesar a nuestros lectores en el problema de la relación entre comunidad, realidad y discurso, y si en alguna medida nuestras hipótesis aportan elementos sugerentes y originales.

I. Definiciones preliminares

Al hablar de sociología mexicana, lo primero que debemos preguntarnos es si ella existe como tal. Si consideramos que una actividad es lo que hacen las personas que se dedican a ella, podríamos, desde una visión muy simple de la cuestión, considerar que sociología es lo que hacen los sociólogos, como pintura es, sencillamente lo que hacen los pintores. Sin embargo, creemos que aquí hay varias cuestiones a considerar. Por ejemplo, si esas personas tienen o no una formación similar; si lo que caracteriza la actividad que comparten es una determinada perspectiva o un enfoque común; o si más bien, lo que los une es un énfasis específico en determinados aspectos de la realidad; si comparten un objeto o si tienen un referente societal común (la sociedad mexicana en nuestro caso), aunque lo que predomine sea el interés en una diversidad de objetos.

Para hablar de sociología mexicana creemos necesario remitirnos a la idea de comunidad disciplinaria, o comunidad científica; juzgamos, además, que en la medida en que esta comunidad es las más de las veces virtual, la sociología mexicana es ante todo un proyecto en construcción.

Podemos hablar de disciplina o de campo disciplinario siempre que exista un grupo de personas que se dedique a estudiar campos acotados de la realidad con enfoques, énfasis e instrumentos conceptuales específicos, que constituyen uno de sus referentes identificatorios en común. A este grupo de personas, sea o no consciente de que conforma una colectividad diferenciada, se le puede denominar comunidad disciplinaria. En el terreno científico, la denominación que recibe es comunidad científica.

Una comunidad científica es real cuando sus miembros se reconocen entre sí, cuando existe intercambio de ideas, debate y socialización de las experiencias de forma continua. Esto implica cierta comunidad de perspectivas, o por lo menos el respeto a la existencia de enfoques diferenciados en el entendido de que, aunque no se compartan, quienes los sustentan son interlocutores válidos. En cambio, una comunidad científica es virtual cuando, a pesar de que puedan compartirse ciertos presupuestos epistemológicos y teóricos para analizar la realidad, no existe reconocimiento mutuo entre sus miembros y los contactos, o no existen, o son esporádicos y no buscados.

Una pregunta que intentaremos elucidar en este trabajo es si en el campo de la sociología mexicana existe o no una comunidad científica y, en caso afirmativo, cuáles son algunas de sus peculiaridades. La hipótesis inicial es que en nuestro país existe una comunidad de sociólogos de carácter heterogéneo (por su formación diversa, la pluralidad de sus perspectivas y la multiplicidad de sus objetos); fragmentado (por la escasa intercomunicación entre instituciones y especialidades) y estratificado (en términos de su productividad, sus posibilidades de acceso a publicaciones especializadas, a financiamiento, a las comunicaciones formales e informales de la comunidad internacional y, en general, en términos del reconocimiento material-simbólico e influencia de que gozan en la comunidad nacional). Aunque los sociólogos en México conforman comunidades reales en algunas ramas, en otras y en su conjunto su carácter de comunidad científica es más bien virtual.

Pensamos que la comunidad mexicana de sociólogos es de reciente formación y que su emergencia está estrechamente asociada con la etapa de profesionalización de la sociología mexicana, que puede datarse básicamente en la década pasada, es decir, posteriormente a su etapa de institucionalización.

Entendemos por institucionalización de una disciplina el hecho de que ésta exista separadamente con respecto de otras, que existan espacios (físicos y simbólicos) dentro del sistema de educación superior donde la disciplina se imparta como carrera, que quienes se dedican a ella tengan acceso a recursos asignados bajo criterios internos, que dicha disciplina disfrute de reconocimiento por parte de otras especialidades y en suma, cuando la disciplina en cuestión tenga un discurso propio que la sociedad pueda asumir y utilizar. [2] En el caso de la sociología mexicana, la institucionalización se inicia en la década de los cincuenta y no se consolida sino hasta los setenta.

Entendemos por profesionalización el que una disciplina, bajo el presupuesto de la institucionalización, cuente con personal formado que ejerza docencia e investigación especializadas, que registre una producción con fuerte diversificación temática y teórica, y que cuente con canales editoriales para la comunicación y socialización de sus productos. Esta fase del desarrollo de una disciplina suele ir acompañada de una tendencia a la calificación formal de sus miembros por la vía de posgrados y a un crecimiento del número de plazas laborales de tiempo completo para aquellos en las instituciones de educación superior. [3]

La profesionalización es un proceso lento que en la sociología mexicana tiene lugar a partir de los años ochenta, y que se puede observar a través de la proliferación de estudios especializados acerca de diversos aspectos de la realidad mexicana, elaborados con un grado de profundidad y originalidad que implica un salto cualitativo en comparación con los resultados de las décadas anteriores. Destacan en este sentido, el abandono del carácter ensayístico y la utilización de datos censales, encuestas, entrevistas e historias de vida (Sefchovich, 1989). Otro indicador de la profesionalización de la sociología es la emergencia de un ethos diverso al de la fase de institucionalización. Este ethos se caracteriza por deslindar el discurso propiamente disciplinario del político e involucra, por lo tanto, un desplazamiento de la idea de la sociología comprometida con el cambio social (Castañeda, 1990).

Una hipótesis central de este trabajo es que los cambios conceptuales en favor del uso de esquemas explicativos más flexibles que caracterizaron a la investigación sociológica en la década pasada, se relacionan no sólo con cambios societales externos a la disciplina, sino también con la estructuración de "miradas" (que estarían, a su vez, vinculadas con este proceso de profesionalización de los sociólogos), que implican el uso de instrumentos más finos, modelos menos generalizantes, más restringidos, que suponen una visión compleja de la realidad, así como abordajes menos especulativos y más empíricos, mayor sensibilidad para criticar y adaptar instrumentos, y el reconocimiento del carácter fragmentario e irreductible de las explicaciones.

Conjeturamos que la entrada abierta de la sociología a esta etapa tiene que ver con la progresiva constitución de la comunidad mexicana de sociólogos (de manera diferenciada según especialidad). La profesionalización y la conformación de una comunidad disciplinaria diferenciada son dos procesos que se retroalimentan, y que son correlativos del aumento de las probabilidades de reconocimiento expreso entre sus miembros, de intercambios formales e informales, así como en general, del establecimiento de relaciones menos esporádicas entre quienes ejercen la disciplina. Sin embargo, estas

probabilidades en unos casos se realizan y en otros no, por lo que aun así, el carácter de nuestra comunidad es, como señalamos anteriormente, virtual.

Esta comunidad virtual es rastreable parcialmente en la identificación de ciertos acuerdos con relación al tratamiento de la realidad observables en los contenidos conceptuales que subyacen en la producción académica publicada. [4]

Este tipo de producción registra claros cambios conceptuales en los últimos 20 años aproximadamente; creemos que dichos cambios se explican por causas intradisciplinarias y no sólo por cambios ocurridos a nivel societal. Por causas intradisciplinarias entendemos, principalmente, las relaciones sociales que mantienen entre sí y con el resto de la sociedad las personas dedicadas a la investigación y la docencia de la sociología. Estas personas produjeron en la década de los ochenta una masa de estudios específicos que contribuyen a un conocimiento más profundo tanto de la sociedad referente como de cuestiones generales. Esto fue parte de un proceso creciente de profesionalización de la comunidad mexicana de sociólogos; a nivel teórico dicho proceso se caracterizó entre otras cosas por el cuestionamiento de las concepciones marxistas dominantes en los lustros anteriores particularmente en su acepción de marco doctrinal (sin implicar necesariamente el total abandono de algunos instrumentos analíticos del marxismo).

Pensamos que un elemento relacionado con los cambios en el interior de la disciplina, es el representado por las modificaciones que en los últimos lustros han tenido lugar en el ambiente intelectual internacional de las ciencias sociales, así como su recepción en nuestro país. [5] Los miembros de la comunidad de sociólogos que tienen acceso a ese ambiente, han sido los receptores y reintérpretes nacionales de los nuevos conceptos y enfoques.

Un supuesto que orienta nuestro trabajo y que podríamos llamar de carácter metateórico, indica que no es pertinente partir de la idea ingenua de que los factores que explican unívocamente las transformaciones conceptuales señaladas, son los cambios que ha registrado la realidad social. Pensamos que la realidad no es dada al sujeto, sino construida por él, y que perspectivas originadas en ámbitos diversos tienden a construir una realidad diversa también. En este sentido, la construcción desde un ámbito profesionalizado tiende a ser distinta de la elaborada en un ámbito con otras características. Sostenemos asimismo, que uno de los ámbitos en los que tienen lugar las construcciones de la realidad, son las comunidades disciplinarias.

El peso de los factores externos, sin embargo, no puede obviarse. Es indiscutible que la sociedad mexicana ha experimentado fuertes cambios en las últimas décadas y que éstos han tenido una gran influencia en la articulación de enfoques y temas de la sociología mexicana. Recordemos, por ejemplo, que una constante en la historia de la disciplina es justamente la gran atención que ella le ha dedicado al examen de las cuestiones políticas en general, y en particular, a las estatales (Castañeda, 1990). Las características peculiares de la sociedad mexicana, especialmente la debilidad de las clases sociales, su heterogeneidad y su escasa capacidad política, así como el consecuente carácter central del Estado, han incidido en la dedicación de grandes esfuerzos analíticos a la definición de su papel y su relación con la sociedad en general. [6] En los últimos años esta temática se ha diversificado y ha dado lugar a una variedad de problemas y reflexiones que tienen que ver no sólo con cambios al interior de la sociología, sino con modificaciones en la sociedad en general.

Así, en la consideración de los factores externos que explican el cambio disciplinario que nos ocupa, no pueden dejar de señalarse la crisis de las formas estatales vigentes hasta los inicios de la década de los ochenta, la emergencia de nuevas formas de organización

y acción colectivas a nivel político y social, la incertidumbre económica y social y, en general, el surgimiento de cambios sociales que transcurren en un sentido diverso al de las prognosis elaboradas por las teorías del desarrollo y la modernización, de la dependencia y de la teorización de corte marxista de la década de los setenta. La veloz diferenciación y la polarización de las sociedades latinoamericanas en general y de la mexicana en particular, [7] implicaron procesos de los que no pudieron dar cuenta los esquemas utilizados hasta ese entonces. Como señala Sonntag "... la célebre crisis de los paradigmas surgió a raíz del reconocimiento de su incapacidad de descifrar y explicar en forma global una realidad que ha llegado a ser extraordinariamente compleja" (Sonntag, 1993). Este reconocimiento y la modificación conceptual que él supone, como señalábamos más arriba, se hallan estrechamente relacionados con lo que ocurrió paralelamente en nuestra disciplina.

Otra de nuestras hipótesis, por lo tanto, tiene que ver con lo que llamamos el carácter mutuamente constitutivo entre sociedad y conocimiento social. La ciencia no es una actividad regida exclusivamente por sus propias leyes de funcionamiento; tampoco es sólo un producto social determinado causalmente por el Estado, la economía, el poder militar o la industria (Piscitelli, 1993). En la medida en que la ciencia es un producto de comunidades de personas que habitan un determinado ambiente social, cultural, político, etcétera, su lógica de funcionamiento se ve afectada por las relaciones que esas personas mantienen entre sí y con su sociedad. Cuestiones tales como el reconocimiento, el prestigio o la falta de valor social en la posición de investigador o de docente; las modas intelectuales que algunos de ellos ayudan a conformar; los mecanismos sociales de control, apoyo, estímulo o defenestración a y de la producción intelectual, influyen notoriamente en el proceso de conocimiento. Por otra parte, los sociólogos, junto con otros intelectuales, producen las interpretaciones que a veces de manera no explícita son asumidas por el conjunto de la sociedad como "lo que la realidad es". La visión que los grupos sociales tienen de sí mismos y de los demás son construcciones simbólicas, no sólo derivadas de su propia actividad, sino del discurso acerca de su actividad, en gran medida producidas por los intelectuales.

De allí que hablemos entonces no sólo de la construcción social de la realidad (como resultado de la articulación de las actividades de los miembros de la sociedad, donde algunas actividades y su expresión simbólica pueden ser dominantes o más importantes que otras), sino del carácter mutuamente constitutivo entre realidad y discurso, y en lo que hace a este trabajo, de las relaciones entre comunidad de sociólogos, cambios conceptuales y sociedad.

En los dos apartados que siguen tomamos como ejemplos que ilustran el sentido e implicaciones de los cambios teóricos y temáticos que intentamos explicar, el caso del desplazamiento desde el concepto de marginalidad hacia la noción de sector informal, y del concepto de clase social hacia el de movimientos sociales. En el curso de nuestra investigación nos hemos percatado de que estos cambios forman parte de una tendencia de las ciencias sociales latinoamericanas, con fuertes influencias provenientes de autores europeos y organismos internacionales; una tendencia asumida de manera peculiar por nuestra comunidad disciplinaria.

Como señalábamos al principio de este trabajo, nuestra intención es meramente indicar que las modificaciones conceptuales del discurso sociológico han tenido relación no sólo con cambios específicos de las sociedades referentes, sino además con la peculiar conformación de los grupos de intelectuales, en este caso con la comunidad de sociólogos, y con las relaciones que mantienen entre sí y con otras instancias de la sociedad. Asimismo, suponemos una relación estrecha entre teorías específicas y marcos teóricos, ideológicos y políticos generales. Si bien nuestros propósitos para el futuro son

sumamente ambiciosos, aquí solamente deseamos plantear la cuestión a título de hipótesis inicial. El tratamiento en profundidad escapa por completo a nuestras posibilidades actuales y a los límites de este artículo.

En los dos apartados que siguen nos abocaremos a señalar algunos de los supuestos conceptuales de las teorías predominantes en las distintas etapas, y cómo los cambios en aquéllas implican visiones diferentes de la realidad, que a su vez producen y son producidas por diferentes tipos de comunidades disciplinarias.

II. De las clases sociales a la concepción de movimiento social

Una de las tendencias que destaca a primera vista en los trabajos publicados en las décadas de los sesenta y setenta en las revistas especializadas es el uso, por parte de casi todos los autores, de conceptos y categorías como Estado, modos de producción, clases sociales, explotación, centro periferia, estructura-superestructura, etc. Especialmente relevante fue la centralidad teórica atribuida a las clases sociales y al Estado (González Casanova, 1972), que se expresó en la identificación de actores sociales privilegiados: los partidos políticos y la clase obrera como grupos altamente institucionalizados que se conceptualizaban como ejes ordenadores de la acción colectiva. En este sentido, las clases y el Estado fueron concebidos como los únicos productores societales.

Esta inflexión en los contenidos conceptuales de la sociología tendió a reducir la importancia del tipo de enfoque que habían predominado hasta entonces, especialmente en las teorías del desarrollo cepalinas. El contexto teórico global en el que se inscribió el predominio de las categorías señaladas en esas décadas, se remite a una tradición intelectual que, tratando de adaptar el marxismo a la realidad latinoamericana (Dos Santos, 1970), elaboró los problemas del desarrollo desde el ángulo de la dependencia, la cual se constituyó en una categoría que trató de dar cuenta de la especificidad latinoamericana con la idea de que las sociedades de la región se definen por su relación subordinada en un sistema económico internacional que acumula recursos, capacidad de inversión y de decisión en el centro, y que el crecimiento general del sistema va acompañado de una desigualdad centro-periferia.

La dependencia desplazó, en la tradición sociológica marxista, el tipo de orientaciones que habían sido utilizadas hasta entonces para estudiar la relación entre países capitalistas y países desarrollados: contradicción entre naciones, imperialismo, unidad nacional, focalización del análisis económico, subestimación analítica de lo político... (Zermeño, 1972:465). Este concepto se desarrolló rápidamente en los sesenta, y luego de dar cuenta solamente de fenómenos particulares pasó a constituirse en un enfoque global para el análisis de las estructuras, no sólo económicas, sino también sociales y políticas del capitalismo latinoamericano, y fue suscrito con matices variados por autores como Cardoso y Faletto, Dos Santos, Marini, Sunkel y Furtado entre otros. [8]

La utilidad del concepto residió en que permitió el análisis estructural de lo interno y lo externo, de una manera que ponía el acento en el sistema de dominación para explicar globalmente la estructura social: "La dependencia encuentra (...) no sólo expresión interna sino también su verdadero carácter como modo determinado de relaciones estructurales: un tipo específico de relación entre clases y grupos que implica una situación de dominio que conlleva estructuralmente la vinculación con el exterior. En esta perspectiva, el análisis de la dependencia significa que no se la debe considerar como una variable externa, sino que es dable analizarla a partir de la configuración del sistema de relaciones entre las distintas clases sociales en el ámbito mismo de las naciones dependientes" (Cardoso y Faletto, 1969:28).

Así, a la dependencia se le asignó la causalidad del subdesarrollo, destacando la unidad estructural de los países desarrollados y subdesarrollados que, en sentido estricto, fueron concebidos como expresión de las contradicciones internas del capitalismo como sistema global.

La contradicción entre clases sustituyó formalmente a la contradicción entre naciones de la teoría del imperialismo. [9] El concepto dependencia no rompió con la idea de determinación de una nación por otra, [10] "pero coloca a la determinación externa en el plano interno y plantea la necesidad de estudiar el juego de clases interno puesto que es en este nivel que aparecen determinaciones externas en el ámbito interno (contradicción de clases)" (Zermeño, 1972:480).

La dependencia colocaba así en una posición central al Estado (entendido como sistema de dominación) en relación con el desarrollo capitalista, de modo que en este marco se puede poner en perspectiva su conceptualización como el eje que condensa todas las presiones de los grupos y clases sociales que, de un modo u otro, se involucran en el desarrollo capitalista (Rangel Contla, 1970 y 1972).

En estos términos, es posible identificar en las publicaciones académicas la emergencia de ciertos acuerdos tácitos entre los investigadores, que giran alrededor de conceptos que ordenan la realidad en torno al Estado y las clases fundamentales, y que asimismo procuran enfatizar la especificidad. Así, la Revista Mexicana de Sociología muestra en la década de los setenta una proliferación de estudios que atienden una amplia gama de temas referidos en específico a México [11] y que aplican en sus análisis las categorías señaladas.

El tipo de marxismo que tendió a orientar a los investigadores en sus estudios sobre las clases sociales en la sociología mexicana, estaba inspirado en el estructuralismo althusseriano, que niega en general la existencia de actores con capacidad constructiva y reivindica centralmente el carácter determinado (por la totalidad de las relaciones sociales) de los sujetos. [12]

Es pertinente destacar la presencia de matices en el uso de este aparato conceptual, desde las versiones cuasi religiosas que operaban un registro monista y dogmático, hasta posturas que se definían por su actitud lúcida y crítica y por su compromiso con los procesos de cambio.

Pensamos que uno de los datos que permiten entender la gran importancia analítica que se asignaba al Estado y a las clases sociales en la comunidad de investigadores, estaba relacionada con la idea de ciencia social prevaleciente en esos años de consolidación institucional de la sociología. [13] Esta idea suponía la convicción de que hacer sociología es cumplir con un compromiso político (Paoli, 1990). El interés por el nivel macroprocesual como variable básica de explicación de lo social estaba animado, en parte, por la intención de identificar los campos donde tendrían lugar los conflictos centrales y el probable modo de intervención en ellos de los actores centrales, todo ello bajo el supuesto de la transitoriedad de la dominación y explotación capitalista, propio de la teoría marxista de la revolución.

Hacia finales de los años setenta [14] hubo en el plano empírico un cambio en las preocupaciones y objetos de investigación que presidió la década de los ochenta, si bien su reflexión no tuvo lugar sino hacia finales de la misma (Castañeda, 1987; Sefchovich, 1989; De la Garza, 1989). Si en los inicios de la institucionalización de la sociología mexicana, pasando por la discusión de la sociología de la modernización, la teoría de la

dependencia y hasta la prioridad otorgada a las categorías de clase social y Estado, los sociólogos mexicanos se habían ocupado en general de dilucidar las tendencias de desarrollo de la sociedad mexicana en un registro panexplicativo, hacia estos años y ante la evidencia del fracaso de las predicciones, se ocupan de cuestiones cada vez más acotadas.

Uno de los campos de expresión de este desplazamiento fue el análisis de la acción colectiva, que empezó a llevarse a cabo con base en categorías que inicialmente ancladas en el examen clasista, condujeron a un replanteamiento teórico de alcance más complejo y restringido.

La presencia en la sociología mexicana de enfoques que recuperan tradiciones intelectuales y conceptos que el predominio estructuralista mantuvo descartados (corrientes subjetivistas, enfoques "micro" centrados en la comunidad y en las identidades restringidas, etc.) es identificable sobre todo a mediados de los años ochenta, si bien a nivel latinoamericano esta tendencia hubo de manifestarse antes, particularmente en Brasil y en los países del Cono Sur afectados por dictaduras militares. Este cambio conceptual permite "ver" procesos que, por no ser reductibles al examen clasista, habían sido considerados poco relevantes. En este sentido, por ejemplo, Fernando Calderón señala que la visión que postula como actores centrales de la sociedad a las clases y los partidos "... impidió visualizar globalmente las características particulares de los movimientos sociales, sus intereses, sus oposiciones, sus identidades, sus sueños y deseos, sus misterios y su propia producción societal" (Calderón, 1989:329). Esta referencia es significativa porque llama la atención sobre el hecho de que la acción colectiva no ordenada macroestructuralmente fue considerada hasta los años setenta en América Latina y los ochenta en México, como secundaria si no irrelevante.

Como se señaló antes, en los últimos lustros se puede apreciar entre los investigadores la formulación de problemas en un sentido que empieza a deslindarse gradualmente de este enfoque. Un indicador de esta tendencia es la proliferación de análisis sobre movimientos urbanos, de género, étnicos, de derechos humanos, de jóvenes, etc. [15] Generalmente los especialistas atribuyen estos desplazamientos conceptuales a los cambios sociales experimentados por la región a partir de la crisis, aunque otros sugieren, sin desarrollar el argumento, que esta nueva mirada no puede ser unívocamente explicada por los cambios sociales, sino que involucra elementos propiamente teóricos (Jelin, 1989).

El caso es que hacia los años ochenta, los movimientos sociales devienen uno de los temas dominantes de la sociología. Las investigaciones abordan problemas cada vez más específicos, con la intención de aclarar lo que se considera novedoso en el escenario social, particularmente, las formas de acción colectiva, los espacios en que ésta tiene lugar, así como las implicaciones que representan a nivel político, social y cultural (Alonso, 1986; Borja, 1981; Perló y Schteingart, 1984).

En términos generales, puede decirse que esta temática aparece en la literatura académica, ubicada sobre todo en el plano empírico (múltiples estudios de caso, cronologías, registros) y escasamente desarrollada en el plano conceptual.

Asimismo, no existe entre la comunidad de investigadores una discusión expresa acerca de este cambio en la formulación de problemas.

En los inicios de la década de los ochenta, la problemática de los movimientos sociales fue abordada con cierta frecuencia en relación con la perspectiva de las clases sociales. Sin embargo, este abordaje presenta ya matices respecto del modo de construcción de la acción colectiva en el período anterior, puesto que procura atender la dinámica interna de

estos movimientos, sus formas, expresiones y contenidos (Alvarado, 1981). Destacan algunos elementos significativos. Por una parte, la asociación del análisis de los movimientos sociales con el problema del poder, identificable en la preocupación por dar cuenta de sus potencialidades políticas y si éstas pueden alterar o no la dinámica de los procesos capitalistas (Perló y Schteingart, 1984). Esto indica que se asigna mayor peso en el análisis a lo político que a lo económico. Por otra parte, la presencia de un optimismo más o menos claro entre los investigadores en relación a lo anterior. Se piensa, bajo el supuesto de la pérdida de legitimidad del Estado [16] desde fines de los sesenta, que han surgido formas "nuevas" de acción a las que se atribuye la capacidad de incidir en las políticas estatales (sin que esto suponga necesariamente una modificación del sistema) y de construir una cultura política ordenada alrededor de valores ajenos al autoritarismo estatal (Moctezuma, 1983). [17]

Como señalamos antes, este tratamiento se aparta ya del análisis doctrinario de la acción colectiva, sin dejar de tener por ello un fuerte interés analítico por el Estado, el poder y el sistema político. Justamente algunas de las características centrales que se asignan a los movimientos sociales evidencian esto: politizan la vida cotidiana y tienen como interlocutor tanto al Estado como a la sociedad civil, [18] cuestionan las formas de organización estatal, asumen formas de liderazgo no tradicionales, son independientes del Estado, etc.

Más avanzada la década, surgen trabajos que construyen claramente la acción colectiva en un clima intelectual y en un "tono" conceptual, por así decirlo, que ha roto ya con el enfoque clasista y reivindica en su lugar elementos propios de esquemas "micro" y hermenéuticos: pluralismo, multidimensionalidad, no-determinación estructural identidades, nuevos valores, nueva cultura política, etc., para examinar lo que se considera las nuevas realidades sociales. Aquí es pertinente preguntarnos si efectivamente los investigadores estaban ante fenómenos estrictamente novedosos o dada una nueva situación teórica en la sociología, podían ya destacarse elementos que antes no aparecían como relevantes o bien, que simplemente no se "veían".

En este contexto, la elección por la definición de la acción colectiva como movimiento social supone una opción teórica que privilegia las dimensiones sociales, culturales, comunitarias y expresivas sobre las económicas y, en general, sobre el código binario del esquema clasista, así como el examen de los espacios intermedios que se encuentran entre lo específicamente individual y los macroprocesos. [19]

La discusión de las razones de esta elección está ausente en la sociología mexicana, por lo menos hasta finales de los ochenta, cuando trabajos como los de Zermeño (1989 y 1990) y los de Guido y Fernández (1990), plantean expresamente y desde un punto de vista crítico, las implicaciones conceptuales, disciplinarias e incluso políticas del abordaje de las movilizaciones colectivas con estas claves.

Guido y Fernández por ejemplo, tomando como referente la discusión latinoamericana, identifican una serie de supuestos que subyacen al rechazo de las estructuras y procesos globales en favor de ejes interpretativos que no construyen ningún principio ordenador de lo social. Estos autores argumentan fundada y polémicamente la pertinencia analítica del examen de clase, así como los problemas que implica su supresión en los estudios sobre movimientos sociales. [20]

Zermeño por su parte, problematiza de modo más general el itinerario teórico latinoamericano de los últimos veinte años y los modos como las "imágenes" sociales de los investigadores se han transformado desde entonces. El punto de llegada de ese trayecto es enunciado en los siguientes términos: "...de la euforia por analizar el movimiento obrero derivamos hacia el estudio de las potencialidades revolucionarias de la

masa marginal, y de ahí nos interesamos en las manifestaciones defensivas que proliferaron durante las dictaduras militares y la crisis económica de los ochenta. Es decir, de la lucha de clases a los movimientos sociales, a las luchas históricas (...) para rematar en el estudio de las identidades restringidas, en movimientos urbanos derechos humanos, comunidades eclesiales, sindicatos, juventud, mujeres..." (Zermeño, 1989:118). En este caso, la reflexión apunta, más que al examen de las implicaciones teóricas de este desplazamiento al de sus consecuencias temáticas y disciplinarias, en asociación con la crisis y una visión que se aparta del optimismo con que la comunidad de investigadores veía los movimientos sociales a inicios de los ochenta. [21]

Reflexiones como las señaladas, son más bien excepcionales en la sociología mexicana. Las tendencias identificadas se caracterizan por la sustitución de categorías sin una justificación expresa de por medio. En cambio, han existido una serie de acuerdos no expresos acerca de la relación existente entre movimientos sociales y crisis, que sugieren tácitamente que el cambio categorial se debe en lo fundamental a que la realidad cambió en un sentido que no admitía su explicación con los modelos anteriores. Así, se presupone que son las nuevas realidades las que cuestionan a las clases sociales, como la línea divisoria predominante para la confrontación entre política y economía, la cual estaría ahora trazada por la multiplicidad de actores nuevos.

En términos más generales, este cambio representa una tendencia general (Guido y Fernández, 1990) a la ruptura con construcciones globalizadoras y certidumbres conceptuales y a la búsqueda de claves analíticas privilegiadas para examinar lo social. En otras palabras, parece representar una asunción de la sociología de su actual incapacidad para explicar globalmente procesos complejos.

En lugar de aquellos presupuestos, encontramos otros [22] que asumen que la sociedad puede ser modificada por los actores, más que por principios metasociales, sean éstos referidos a la clase, al Estado o cualquier otro. Existe aquí una renuncia a supuestos ontológicos sobre grupos potencialmente portadores del cambio, así como en consecuencia, a la irrelevancia de otros.

En suma, los referentes panexplicativos desaparecen y en su lugar hallamos modelos restringidos que intentan explicar las formas de acción desde la hipótesis de la heterogeneidad.

III. El cambio del concepto de "marginalidad social" a la noción de "sector informal" y a los estudios sobre la pobreza

Como se señalaba más arriba, una de las hipótesis de nuestro trabajo es que los cambios a nivel teórico (los cambios conceptuales y los cambios en la manera de percibir la realidad) tienen una fuente doble: por un lado, y como lo indica casi la totalidad de los investigadores, son provocados por los cambios en la situación económica social y política. Pero por otro, manifiestan cambios al interior de la propia disciplina, ya sea en cuanto a las redes de intercambio y socialización de los conocimientos, la consolidación institucional y lo que anteriormente definimos como los procesos de profesionalización, como en lo que hace al paradigma o modelo explicativo dominante.

Al estudiar las discusiones que durante casi treinta años se han suscitado en torno al concepto de marginalidad, y posteriormente el debate sobre la "informalidad" y los desarrollos más o menos recientes de la sociología de la pobreza, esto se hizo claro para nosotros.

Para mostrarlo, comenzaremos haciendo una brevísima reseña del origen y la evolución de estos temas en el pensamiento sociológico latinoamericano y mexicano, con la salvedad de que de ninguna manera pretendemos un estudio exhaustivo de los mismos. Sobre estos asuntos existe una excelente y abundantísima bibliografía, a la cual remitimos. [23]

La problemática de la marginalidad aparece en América Latina en relación directa con los planteamientos en torno al desarrollo económico formulados por la CEPAL, por un lado, y por otro, con las críticas en torno a las vías, posibilidades y obstáculos al desarrollo, formulados por la teoría de la dependencia y algunos investigadores marxistas. El debate comienza en la década de los sesenta, llega a su mayor profundización entre 1969 y fines de los setenta y durante los ochenta se va diluyendo y el concepto es suplantado por otras formulaciones.

Los primeros en hablar de marginalidad en América Latina son los investigadores de la CEPAL, en un estudio sobre las características del empleo en el subcontinente en 1957.

En ese estudio y en otros que le siguieron, se considera a la marginalidad como un problema que tiene que ver con el proceso de transición y desarrollo capitalistas, o sea, básicamente como un fenómeno transitorio derivado de lo incipiente del desarrollo industrial, del crecimiento de la población urbana y de la expulsión de mano de obra del campo por la pervivencia de formas de producción agrícolas atrasadas.

En los trabajos de comienzos de la década de los sesenta, la noción de marginalidad se utilizó para designar a los barrios o zonas periféricas de las grandes ciudades latinoamericanas después de la Segunda Guerra Mundial, y que se caracterizan por una mala calidad del hábitat con respecto a las normas medias urbanas, un crecimiento no controlado, el predominio de la autoconstrucción, la ilegalidad del estatuto de tenencia de la tierra, etc.

Al tomar como criterio implícito la calidad del hábitat, el concepto se amplió más tarde para incluir también barrios situados dentro de las ciudades (vecindades, conventillos). Por extensión, se aplicó el nombre de marginales a los individuos que habitaban las viviendas marginales.

Por su parte, investigadores de DESAL (Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina) concibieron a la marginalidad como la característica de los grupos que no lograban integrarse al proceso de industrialización, y estudiaron el problema sobre todo en términos de los grupos de pobladores localizados en la periferia de las grandes ciudades, en viviendas misérrimas, sin servicios y al margen de toda reglamentación urbana oficial. DESAL añadió a la noción de marginalidad elementos psicológicos a fin de mostrar cómo la desintegración interna de los grupos, la falta de solidaridad, el individualismo y la desconfianza ocasionaban una participación pasiva y reducida en la toma de decisiones. Se explicó la marginalidad por una reducida aculturación con respecto a los valores urbanos. El planteamiento de DESAL compartió la visión dualista de las teorías del desarrollo cepalinas, en el sentido de que el sector tradicional o atrasado de la sociedad, específicamente los sectores marginales excluidos de la modernidad, podrían llegar a integrarse con ella como efecto del desarrollo económico.

A fines de los sesenta, autores vinculados al desarrollo de la teoría de la dependencia y algunos otros desde perspectivas marxistas de diverso cuño, criticaron las propuestas anteriores y señalaron que la marginalidad era un proceso complejo, que abarcaba aspectos espaciales, ecológicos, y sobre todo que se relacionaban con el hecho de que las empresas ligadas al capital industrial monopólico, las empresas de alta productividad,

no podían absorber a una gran parte de la población trabajadora. Estos se convertían así, no en parte del ejército industrial de reserva (cuyas funciones estudió Marx en *El Capital*), sino que estaban al margen de toda posibilidad de empleo en el sector industrial capitalista. Sin embargo, y por diversas vías, como las pequeñas empresas proveedoras de la gran industria y los diversos servicios a ella relacionada, formaban parte de la fuerza de trabajo eventual. Nun introdujo entonces una distinción: los obreros del sector industrial al ser despedidos, más una parte de la población desocupada pero potencialmente empleable, constituyen el ejército industrial de reserva y son "funcionales" al modelo de acumulación; pero existe otro sector de la población al que denominó "masa marginal" que es afuncional o incluso disfuncional, ya que no es significativa desde el punto de vista de la productividad del sistema, porque nunca serán absorbidos, y no ejercen el papel de depresores de los salarios característico del ejército industrial de reserva. Uno de los puntos de debate fue precisamente la relación entre esta masa marginal y el mercado de trabajo. Otro, si la marginalidad era un fenómeno propio del capitalismo de los países dependientes o si era producto de una determinada etapa del desarrollo capitalista; si era un proceso estructural y por lo tanto inevitable, o si podría combatirse y abolirse mediante adecuadas decisiones económicas y políticas.

A comienzos de los setenta algunos autores, influidos por el caso del desarrollo brasileño, sostienen posiciones que los apartan de los análisis dependentistas.

Una de las aportaciones más interesantes es la de Kowarick, quien señala que en el subdesarrollo existe una única estructura lógica del capitalismo, la que paralelamente produce y mantiene las formas no típicamente capitalistas de la división del trabajo. Muy lejos de ser un peso muerto en el proceso de acumulación, la marginalidad es un componente integrante en la dinámica de la formación de riquezas, en otras palabras, el trabajo marginal contribuye a la valorización del capital y a su acumulación.

Así es a grandes rasgos como se dio la discusión en América Latina. ¿Qué pasaba en México mientras tanto?

González Casanova menciona el término marginalismo en su texto *La democracia en México*, y lo define como "la forma de estar al margen del desarrollo del país, el no participar del desarrollo económico, social y cultural, el pertenecer al sector de los que no tienen nada..." y lo relaciona y subordina al concepto de "colonialismo interno", uno de los ejes conceptuales en torno al cual se estructura su argumentación (1965: 89). En ese texto González Casanova asume una antinomia propia de los análisis teóricos de la época entre marxismo y sociología (1965:185 y nota en 184). De hecho, para estudiar las posibilidades y tendencias de la lucha por la democracia en México, dedica dos capítulos separados, uno para hacerlo desde una perspectiva marxista y otra para hacerlo desde la sociología, aunque en este último sólo considera textos de autores que trabajan en Estados Unidos. Los dos tipos de explicación aparecen entonces como inconmensurables; lo más que puede hacerse es yuxtaponer uno con otro, aunque es bastante claro que el autor se inclina por el esquema marxista.

En 1969, Rodolfo Stavenhagen publica en la *Revista Latinoamericana de Sociología*, en un número especialmente dedicado al tema de la marginalidad, junto con el equipo de Nun, Murmis y demás, un trabajo en el cual se refiere a la marginación campesina, aunque allí pareciera que el propósito es otro, a saber, introducir a un público extranjero en las coordenadas de la Revolución Mexicana y sus consecuencias, y la utilización del concepto de marginalidad aparece un poco forzada.

Para que estudios dedicados específicamente al tema de la marginalidad aparecieran en las revistas especializadas, hubo que esperar hasta 1977, en que se publicó en la *Revista*

Mexicana de Sociología un artículo de Touraine, y a partir de ahí, en el 78 se recogieron importantes artículos de extranjeros sobre el tema y en el 81, varios artículos críticos (también de extranjeros) que de alguna manera resumían la discusión.

De hecho, pareciera que los autores mexicanos estaban demasiado preocupados con el tema del desarrollo en sí y el tema de la dependencia, y la posible participación en el sistema político mexicano (tema que más que un interés es una obsesión, si uno se guía por la cantidad de artículos al respecto en las publicaciones académicas de ese entonces para dedicarse al tema de la marginalidad).

La excepción parecen ser los artículos de Larissa Adler de Lomnitz, quien enfoca el tema desde una perspectiva original, ya que se interesa por las relaciones que entre sí mantienen los marginales, y sus estrategias de sobrevivencia.

Aunque no trabajen específicamente con la noción de marginalidad, por sus aportaciones basadas en estudios y análisis de los censos y encuestas nacionales también es necesario mencionar los artículos de Muñoz, García y Oliveira.

¿Cómo puede explicarse este descuido, si lo hubo, tanto a nivel empírico como teórico, y la escasa producción documentada sobre el tema?

Ideologización, incipiente profesionalización, dominio de un esquema de análisis derivado del marxismo, que privilegiaba clases sociales y no grupos no calificables, y elitismo en la participación en la comunidad de investigadores a nivel latinoamericano, pueden ser algunas de las razones de aquel descuido desde el punto de vista de las características propias de la colectividad de investigadores en ese momento.

La problemática de la marginalidad sin embargo, fue asumida y trabajada por fuera del sector académico, a través de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), dependiente de la Presidencia de la República. Este organismo inició en 1978 un proyecto de investigación sobre el tema que tuvo como resultados publicados las series Mínimos de bienestar (1980) en seis volúmenes y Necesidades esenciales en México (1982), también en seis volúmenes.

Los objetivos iniciales fueron conocer la distribución geográfica y regional de la marginación, elaborar índices que permitieran medirla y "convertirse en un instrumento de apoyo a la programación de acciones dirigidas a las áreas de mayor pobreza en el país". En los documentos del proyecto, los investigadores de COPLAMAR señalaban que "el concepto de marginación se utilizaría para caracterizar aquellos grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible. Con ello quedó claro el rechazo al enfoque dualista según el cual los grupos y regiones marginadas lejos de contribuir al desarrollo constituyen un limitante de éste". La marginación desde la perspectiva de este organismo no era un fenómeno nuevo, sino que era un proceso de "varios siglos". Entre estos grupos sobresalían las etnias indígenas, que por un largo proceso han sido despojadas de sus tierras, siendo confinadas a zonas de refugio donde carecen de todo, pero además, se indican diversos grupos sociales que por su inserción en el sistema económico, su falta de organización y su escasa fuerza política no pueden satisfacer sus necesidades esenciales. Lo interesante del trabajo de COPLAMAR es que proponen un listado de esos grupos, y sin entrarle a la discusión teórica sobre el tema, que ya a esas alturas había sido profusamente debatido a nivel latinoamericano, se preocupaba por proponer indicadores que permitieran realizar mediciones y estudios concretos del problema. Dejamos a los especialistas el debate acerca de lo correcto o no de la

definición adoptada y de los instrumentos propuestos y las conclusiones a las que se arribó. Lo que nos parece importante destacar es que el debate latinoamericano y su reproducción en México a través de las revistas académicas, al parecer tuvo como fruto la creación de un ambiente o clima intelectual en el cual se sabía sobre el tema, pero no se producía material original, y en fechas relativamente tardías con respecto a otros países de América Latina, a fines de la década de los setenta, cuando el tema había sufrido a nivel internacional un paulatino abandono y modificaciones sustanciales en el enfoque, aparecieron productos de investigación en México, como los antes mencionados, que sin participar de la discusión más abstracta realizaron estudios acotados sobre el problema.

La discusión sobre la marginalidad y la utilización del concepto fue perdiendo fuerza en América Latina (en México hay una excepción que mencionaremos más adelante), al par que comenzaron a utilizarse cada vez con más frecuencia los términos "sector informal" "informalidad" y "economía informal". En relación con este "deslizamiento" conceptual surgen varias preguntas: ¿la noción de informal se refiere a lo mismo que el concepto de marginalidad? ¿Es tan sólo que se remarca un aspecto que con la denominación anterior permanecía oculto? ¿Por qué hubo en la década de los ochenta un auge en las investigaciones que se referían de alguna manera a lo informal?

Si algo ha caracterizado a las discusiones acerca de esto es una aparente confusión inicial. Hagamos una breve historia para ver si podemos clarificar el problema.

La noción de "sector informal" se utilizó por primera vez en un informe de la OIT de 1972 sobre el empleo y el trabajo urbano en Kenia. Según uno de los especialistas más importantes en el tema, Víctor Tokman, la principal innovación introducida por ese informe fue la idea de los pobres que trabajan (1987:513).

Coincidentemente, en 1973 Robert MacNamara, por ese entonces presidente del Banco Mundial, hablaba del tema en un informe leído en Nairobi. El origen de la nueva conceptualización se puede ubicar entonces en organismos internacionales. Aquí nos encontramos con una primera diferencia importante con respecto al concepto de marginalidad. Si bien algunos autores habían mencionado el fenómeno de la marginación como existente no sólo en los países de capitalismo dependiente, sino también incluso en los países ricos de Occidente habitualmente los investigadores lo concibieron como un proceso típico de nuestros países. El sector informal, en cambio, nació como una noción que se aplica en todos los países donde los grupos de desocupados y subocupados por el "sector moderno" de la economía encuentran formas de subsistencia que se caracterizan por la inestabilidad, los bajos ingresos y el desempeño de trabajos esporádicos sin beneficios sociales ni sujetos a regulaciones gubernamentales, etc. Además, si la marginalidad se refería sobre todo a grupos excluidos de los beneficios y bienes socioculturales, aunque de alguna manera estaban insertos en el mercado de trabajo, la noción de sector informal sobre todo enfatiza el hecho de la inserción, y para algunos autores los grupos en esa situación poseen una alta potencialidad económica. Podríamos señalar entonces que en la dualidad exclusión/integración, el concepto de marginalidad hace hincapié en lo primero, mientras que el concepto de informalidad enfatiza lo segundo, aunque resaltando las formas muy variadas que ésta asume.

En América Latina, a mediados de la década de los setenta, empiezan a publicarse una gran cantidad de trabajos que intentan profundizar en la problemática. Siguiendo a Fernando Cortés y a Priscilla Connolly, podemos señalar la presencia de dos corrientes principales en la interpretación del fenómeno. Por un lado los estudios del PREALC, con Víctor Tokman a la cabeza, y las aportaciones de Castells y Portes, cuyo objeto de estudio son los pobres que trabajan, los excluidos de los beneficios del desarrollo económico, los desempleados y los subempleados, que eventualmente desarrollan una actividad que se

caracteriza por su irregularidad, inestabilidad y extralegalidad. Estos estudios señalan la presencia de mercados de trabajo fragmentados y enfatizan el hecho de que el sector informal es una consecuencia del desempleo estructural en el sector moderno. De cómo se resuelva la relación entre economía informal y sector industrial monopólico, [24] dependerán las posibilidades de desarrollo de las sociedades latinoamericanas.

Por otro lado las interpretaciones neoliberales como la de Fernando de Soto, que aun identificando de manera similar a los partícipes en el sector informal lo conciben como resultado de la extrema regulación estatal de la economía, y señalan la necesidad de borrar las regulaciones ya que el sector es dinámico, y sin barreras crediticias, etc., podría ser el nuevo motor del crecimiento económico.

A diferencia de lo sucedido con el tema y el concepto de la marginalidad, en México han proliferado los estudios sobre el sector informal, tanto en el ámbito académico como en el estatal.

Al respecto se podrían señalar algunas características típicas que ha asumido la discusión. Por un lado, en los primeros trabajos existe lo que Connolly (1990) denomina un "traslape" entre los conceptos de marginal e informal; incluso algunos autores los utilizan como sinónimos (Lomnitz, 1978).

Por otra parte, lo que abunda son los estudios de casos específicos, para las grandes ciudades mexicanas, las zonas fronterizas, los estudios de género, y acerca de las estrategias de sobrevivencia y las redes de solidaridad, lealtad y clientelismo que son propias de los grupos considerados.

Se asume la idea de la fragmentación del mercado de trabajo en la sociedad mexicana y se estudian las formas de interacción entre personas que participan tanto en el "sector formal" como en el informal.

Una tercera característica es que la discusión específicamente teórica acerca de la noción de informalidad es muy escasa, lo que ha conducido a un deslizamiento conceptual entre marginal e informal que no sólo no es reconocido, sino que vuelve ambigua y multívoca la noción de informalidad. Sin embargo, se ha generado un clima intelectual que por lo menos a nivel académico ha permitido desmitificar la creencia en la existencia de un sector moderno, industrial y expansivo en la economía mexicana, que absorbería a los ocupados informales y disminuiría con eso la pobreza endémica, y se intenta analizar más bien cómo las grandes corporaciones se relacionan con el sector e incluso incrementan sus ganancias "informalizando" amplios sectores de su producción.

En el ámbito estatal, donde durante y después de la década de los ochenta, los académicos profesionalizados y especializados tienen una fuente importante de trabajo, los informes oficiales en cierta forma toman acriticamente la noción de sector informal y se ocupan de definir sus características cuantitativas y cualitativas en México.

Por otra parte (y sería interesantísimo analizar este problema haciendo un seguimiento de las historias laborales de los miembros de los equipos de investigación en las dependencias oficiales, como un modo de entender el proceso de creación y cristalización social de los conocimientos, cosa que escapa por completo a nuestras posibilidades), en textos recientes se retoma a nivel gubernamental la idea de marginación, no para debatir su fertilidad teórica, sino como el nombre de un problema que se intenta acotar y resumir en términos operacionales a través de la formulación de diversos indicadores e índices (Conapo, 1993).

TEXTO

De dos o tres años a esta parte, ha recibido un nuevo impulso en México, sobre todo a nivel de publicaciones oficiales, un nuevo enfoque del tema, relacionado con la sociología de la pobreza (Boltvinik, 1992), que a nuestro entender tiene que ver en gran medida con la visión del problema de los pobres desde una perspectiva mundial, como grupos de personas que no logran alcanzar un nivel mínimo de satisfactores para sus necesidades básicas; dejamos a los especialistas discutir acerca de lo adecuado del enfoque, sin embargo es posible que en cuanto a lo que nos interesa remarcar en este trabajo, los estudios de la pobreza (así como antes los del sector informal) están mostrando la preeminencia de temas que aglutinan a un conjunto de investigadores de orígenes disciplinarios diversos, y donde por lo tanto la precisión teórico-conceptual desde un punto de vista sociológico se subordina al interés del tratamiento empírico y acotado del problema.

Si el concepto de marginalidad estuvo directamente ligado a las teorías del desarrollo y la dependencia, el concepto de economía y sector informal está relacionado con el abandono de esas perspectivas y la asunción de un marco explicativo mucho más relacionado con la idea de globalización, mercado mundial y costos sociales "inevitables" de los programas de ajuste de la economía internacional.

Creemos que esta afirmación es válida tanto para América Latina como para México. La escasa producción escrita donde se debatiera el tema de la marginalidad y por el contrario, la abundancia de trabajos sobre informalidad, tienen que ver en México (entre otras cosas) con las características de la comunidad de sociólogos disponible en cada momento. La profesionalización por un lado y la pluralidad de marcos explicativos (en muchos casos implícitos y no rigurosos) por otro, explican tanto la proliferación de estudios acerca de la informalidad en sus variadas formas, como la asunción de una noción poco precisa a nivel teórico, aunque bastante fértil si nos guiamos por sus diversas aplicaciones.

IV. Comentarios finales

A partir de los elementos expuestos en los apartados correspondientes a los ejemplos elegidos para ilustrar nuestro problema, es evidente que las tendencias teóricas previas a los cambios reseñados desembocan en la década de los ochenta básicamente, en una situación que puede caracterizarse por la crisis de las teorías panexplicativas y especialmente del marxismo de corte doctrinario, y la emergencia de una variedad de enfoques analíticos que autorizan a sostener que actualmente existe un cierto "pluralismo teórico" en la sociología mexicana junto con una inclinación a la prescindencia del tratamiento teórico de los problemas de investigación.

Creemos que de nuestra exposición pueden extraerse algunas líneas para una posterior profundización en el análisis de la cuestión.

Por una parte es necesario señalar la estrecha relación entre "paradigma dominante" y conceptos utilizados.

Durante la vigencia de los modelos teóricos de la sociología del desarrollo, de la teoría de la dependencia y los marxismos, es posible descubrir un esquema explicativo subyacente: la búsqueda por parte de los investigadores de ejes ordenadores de la acción colectiva, ya fueran estos determinantes estructurales o agentes privilegiados del cambio social. Este esquema subyacente se modificó a inicios de los ochenta, dando paso a una gradual sustitución de categorías y conceptos muchas veces sin una justificación expresa de por

medio. Al cambiar el marco explicativo prevaleciente, y al no existir paradigma dominante alguno, se produjo un cambio en los conceptos que manejan los investigadores y que conduce a una visión menos "ordenada" de la realidad, pero más orientada a los problemas derivados de la investigación empírica específica.

Durante los ochenta la investigación empírica de una diversidad de objetos fue muy abundante, al par que se puede constatar la poca profundización en el debate teórico. Aparentemente, lo que guió a los investigadores fue más que nada un criterio práctico y plural en la definición de los instrumentos conceptuales.

Pensamos que esta prescindencia con respecto a la dimensión teórica del discurso sociológico tiene que ver con el modo como funciona "normalmente" nuestra disciplina. Nos referimos expresamente al hecho de que la sociología está fuertemente diferenciada en ámbitos especializados, muchas veces fragmentados y que mantienen una comunicación poco continua entre sí. Esto se debe a que cada especialidad define sus prioridades y problemas de una forma diferencial respecto de otras especialidades de la misma disciplina y a que, igualmente, las maneras de abordar y resolver estos problemas son diversas. Por ejemplo, tanto en el tratamiento de los movimientos sociales como en el de la economía informal, encontramos campos temáticos que hacen confluír a investigadores de distintas disciplinas y especialidades con la intención de resolver ciertos problemas, generalmente formulados empíricamente. La prioridad temática y empírica que esto supone, suele implicar que la problematización teórica pasa a un segundo plano o bien, que cuando emerge es porque se relaciona con un problema particular que hay que resolver. Es decir, la reflexión teórica no es un imperativo cotidiano más allá del campo de los que en forma especializada se dedican a ella. Por lo común, la teoría tiene un status secundario, su discusión es extracotidiana y generalmente de carácter instrumental, porque los investigadores están involucrados en problemas definidos en otros términos. En cambio existen, como lo muestran los ejemplos referidos, acuerdos y compromisos teóricos tácitos (sobre todo en cuanto a énfasis en aspectos acotados del objeto) que permiten unificar el campo temático lo suficiente como para profundizar en su conocimiento empírico.

Los grupos de investigadores que se dedican a estudiar problemas específicos como los de nuestros ejemplos, conforman comunidades reales en el sentido planteado al inicio de este trabajo. Estas comunidades no tienen un corte disciplinario estricto, es decir, no están constituidas por investigadores provenientes de una sola disciplina. Esto supone que la comunicación entre miembros de diversas disciplinas que convergen en una temática, es más continua y frecuente que entre los miembros formales de una sola. Así, un sociólogo urbano tendrá interacción relativamente cotidiana con urbanistas, arquitectos, politólogos y economistas interesados en problemas urbanos, pero no necesariamente con los sociólogos que se ocupan de lo rural, del conocimiento o de la educación. Pensamos que esto explica parcialmente que las innovaciones y las modificaciones teóricas que de manera implícita surgen de sus investigaciones no sean vistas como influyentes en el núcleo teórico de cada disciplina al que, sin embargo, pueden llegar a afectar a mediano plazo. Aquí existe una tensión que es importante destacar: cuando tiene lugar la reflexión acerca de las modificaciones teóricas, generalmente ocurre desde la disciplina y es elaborada por investigadores que están relativamente alejados de la investigación empírica, sin que esto implique que no existan importantes contribuciones elaboradas por los propios investigadores, aunque estas son mas bien escasas, por lo menos en la sociología mexicana.

Dado que las comunidades reales de investigadores se organizan según ejes temáticos, la comunidad mexicana de sociólogos es virtual. El carácter particular de cada comunidad de investigadores, su heterogeneidad disciplinaria, sus ritmos, requerimientos teórico-

metodológicos, etc., inciden en la dificultad de identificar hoy un referente disciplinario común (marcos explicativos y de significación de la realidad relativamente homogéneos, como lo fueron en su momento la sociología del desarrollo, la teoría de la dependencia o el marxismo, por ejemplo) análogo al existente en el período de institucionalización de la sociología, en el que la profesionalización y la especialización eran incipientes.

En la actualidad, en cambio, el marco conceptual disciplinario opera más bien como un acervo o patrimonio común del cual se puede echar mano en su carácter de instrumento, pero no como un modelo rígido con el cual se deba ser consecuente; ni como un medio de identificación frente a otras disciplinas. (Girola, 1986; Dogan y Pahre, 1993; Schütz, 1974).

Por otra parte, y aunque esto no se desprende directamente de nuestros ejemplos, quisiéramos señalar que un factor que creemos se asocia a la ausencia de una reflexión expresa acerca de las modificaciones conceptuales en la sociología mexicana, es el tipo de formación teórica que es típica de la enseñanza de nuestra disciplina. En este sentido, la docencia de la teoría en México tiende y ha tendido a tener un carácter escolástico, divorciado de lo empírico.

Muchas generaciones de sociólogos mexicanos se han formado en una tradición docente que hace énfasis en la historia del pensamiento sociológico y en la genealogía de corrientes y autores, más que en una sistematización y problematización de sus aportaciones conceptuales. En general, en los planes de estudio de las licenciaturas en sociología en México, las asignaturas teóricas están desvinculadas de las propiamente metodológicas y técnicas, con lo cual los egresados tienen una concepción de la investigación empírica en la que ésta aparece desconectada de la teoría. Una dificultad adicional que esto ha representado es que se transmite una visión esquemática y rígida de la teoría que es reacia a la recepción de nuevos enfoques y visiones.

Por otra parte, en la medida en que en muchas instituciones las funciones de docencia e investigación han estado separadas, no siempre se garantiza la retroalimentación entre ambas. Así, la actividad sociológica que más avances tuvo en los ochenta, la investigación, no ha irradiado todos los beneficios que pudiera al campo de la docencia.

Este estilo de enseñanza fue particularmente marcado en la década de los años setenta, en el contexto de una fuerte expansión de las escuelas e instituciones de educación superior dedicadas a la sociología (enseñanza e investigación) y de un gran crecimiento de la matrícula a nivel licenciatura (Castañeda, 1990). Conjeturamos que esta expansión incidió en una improvisación de docentes en este nivel: las escuelas tendieron a reclutar a sus propios egresados y éstos inicialmente tendieron a reproducir los mismos esquemas docentes que habían experimentado como estudiantes. Además, en este período expansivo, el número de egresados de las escuelas de sociología reclutables no era suficiente para cubrir la demanda de docentes, por lo que se recurrió a egresados de otras disciplinas (filósofos, politólogos, antropólogos, economistas, historiadores) para impartir los cursos de los planes de licenciatura, incluidos los teóricos (Olvera y Vidal, 1993).

La teoría se enseñó como un conjunto de respuestas formuladas por antepasados venerables, y su característica fundamental de instrumento para problematizar la realidad y apoyar la investigación se perdió en las rutinas de la enseñanza cotidiana.

Esta tendencia comienza a matizarse a mediados de los ochenta como resultado de la profesionalización de la sociología: la enseñanza de la teoría es más plural, menos rígida; generalmente los profesores que imparten los cursos teóricos son sociólogos formados

que con frecuencia han tenido acceso a estudios de posgrado sin que esta situación implique, al menos por ahora, cambios sustanciales en la currícula (continúa el predominio del enfoque por autores y corrientes).

Además consideramos a los cambios conceptuales ocurridos en nuestra disciplina como sumamente importantes, no sólo por las repercusiones que esto pudiera tener a nivel del contenido de las investigaciones, sino como síntoma del tipo de funcionamiento que tiene nuestra disciplina en México y de cómo estamos capacitados para enfrentar la última década de nuestro siglo. Deseamos enfatizar como conclusión que los cambios conceptuales son muy importantes. A partir de ellos, la realidad se ve de otra manera. Es cierto que México ha tenido cambios societales evidentes en los últimos años. Sin embargo, éstos no explican unívocamente el tipo de abordaje analítico que de ellos se hace. Hay nuevos actores, qué duda cabe, sin embargo otros existían desde hace tiempo y no se veían porque el tipo de modelos que se usaban no lo permitía, por así decirlo (inquilinos, movimientos de sectores medios); y otros modelos se veían con más peso del que en realidad tenían. Esto nos parece que refuerza la idea de que la realidad es construida y no dada. El discurso disciplinario construye la realidad. Si cambia el discurso, cambia la construcción. La visión que una sociedad tiene de sí misma se produce por la articulación de una multiplicidad de discursos, dentro de los cuales el discurso de sus intelectuales es uno de los más importantes. Durante la década de los ochenta, el discurso profesionalizado de los sociólogos ha intentado entrar con peso propio al mercado de las interpretaciones. Creemos imprescindible profundizar en el análisis de la problemática planteada por Barry Barnes, cuando señala que "el uso terminológico de un autor es, en general, el correspondiente a la cultura en la que se encuentra situado y con la cual interactúa", sobre todo por el hecho del carácter mutuamente constitutivo de la realidad y del discurso.

CITAS:

[*] Agradecemos las valiosas sugerencias y comentarios de numerosos colegas que apoyaron la realización de este trabajo, especialmente Oscar Cuéllar, Otto Fernández y Raúl Rodríguez.

[**] Profesoras-Investigadoras del Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

[1] Para un registro panorámico de estos cambios, ver Sefchovich, 1989; González Casanova, 1987; Guido y Fernández, 1990; De la Garza, 1989, y Pozas, 1993.

[2] Esta definición es diferente de la propuesta por G. Valenti, quien hace referencia sobre todo a la lógica organizacional del proceso de institucionalización (Valenti, 1990).

[3] Esto implica una tendencia al desplazamiento dentro de la docencia y la investigación disciplinaria en el caso de las ciencias sociales, del personal que no tiene a la actividad académica como su ocupación principal. En otras palabras, supone el ascenso de la figura del académico profesional frente al catedrático que dedica sólo una parte de su tiempo a la academia, en la que encontramos "prácticas intelectuales y sus estructuras institucionales en las que se realizan la reflexión, la investigación y la docencia científicas" (Sonntag, 1993:48).

[4] Sin desconocer las limitaciones de esta fuente, nos atenemos a las publicaciones académicas por constituir, a la memoria de la disciplina entendida como conocimiento público, accesible a cualquiera (Zimon, 1972).

[5] Es pertinente tener en cuenta que el discurso sociológico mexicano no se ha caracterizado por ser original en todas sus ramas. En muchos casos, ha sido receptor de conceptos y perspectivas originados en otros países.

[6] La seducción que el tema del Estado ha ejercido en nuestra disciplina es sólo una de las dimensiones en las que se muestra la imbricada relación existente entre lo disciplinario y lo societal.

[7] Particularmente dramáticas porque, tras un período de fuerte crecimiento, la región en general ve retroceder 20 años o más sus niveles de vida. No es gratuito que el término crisis pase a formar parte del acervo de conocimientos del sentido común a mediados de los ochenta.

[8] Para una caracterización de las distintas corrientes dentro de la teoría de la dependencia, ver Palma, 1987.

[9] Zermeño identifica en este punto una de las ambigüedades del concepto de dependencia, en el sentido de que éste mantiene a las clases sociales y a la nación como elementos paralelos en el análisis (Zermeño, 1972).

[10] y esto en una inflexión histórica -la construcción del socialismo cubano-, que favoreció la popularización y con frecuencia vulgarización de claves analíticas marxistas, en un contexto intelectual que cuestionaba los esquemas de la modernización. A esto se suman datos como la consolidación del socialismo real, las luchas de liberación nacional y el ascenso de la idea de una sociología comprometida con las luchas populares (G. Casanova, 1987).

[11] Sonntag señala la vinculación de la teoría de la dependencia con el marxismo estructuralista en los setenta como una tendencia latinoamericana de las ciencias sociales (Sonntag, 1993). Posteriormente, con la influencia del pensamiento gramsciano, las categorías marxistas se desplazan hacia lo político.

[12] No es casual que la consolidación de la sociología como disciplina universitaria en casi todos los países latinoamericanos se registrara entre los años sesenta y setenta (Calderón y Provoste, 1992).

[13] En un contexto latinoamericano marcado por la militarización del Cono Sur, el exilio de intelectuales, así como por el inicio del cuestionamiento global del optimismo de los científicos sociales respecto de su presunto papel en el cambio social.

[14] A nivel latinoamericano esta línea de análisis está asociada al cierre de espacios políticos tradicionales en Sudamérica, así como a la creciente impotencia de las formas de organización de la movilización popular, especialmente, los partidos. No es casual que los movimientos sociales se interpreten, a cierto nivel, como espacios defensivos ante la crisis.

[15] Los estudios sobre movimientos sociales coinciden en sus orígenes con la crisis política de 1968.

[16] S. Street señala un dato interesante: en algunos casos, los estudiosos de los movimientos sociales son investigadores que participan directamente en los movimientos que examinan, bajo el ethos del científico comprometido con el cambio social (Street, 1991).

[17] Esto supone matices: algunos movimientos apelan directamente al Estado, otros a la opinión pública, otros más bien tienden a crear formas autogestionarias, etc. (Calderón y Dos Santos, 1989).

[18] En palabras de E. Jelin: "Es el investigador quien propone la lectura de estas prácticas como movimiento social, sobre la base de una operación analítica a partir de la interpretación de su inserción en el contexto sociopolítico y su desarrollo en el tiempo" (Jelín, 1985).

[19] En un trabajo posterior, se critica la perspectiva nominalista y empirista con que se ha examinado la emergencia de nuevos actores en América Latina.

[20] Zermeño se pregunta en este sentido, si en un escenario latinoamericano golpeado no comienzan a ser más pertinentes, más que las visiones en torno a la comunidad y las identidades restringidas, conceptos como anomia, decadencia, destructividad, deterioro, etcétera.

[21] Propios de lo que Offe llama "el nuevo paradigma".

[22] Es evidente que como muchas otras, la problemática de los movimientos sociales está permeada por un clima intelectual a nivel internacional que fluye de las comunidades académicas de países desarrollados a las comunidades latinoamericanas, a través de algunos miembros influyentes que tienen acceso a posgrados y a publicaciones y comunicaciones formales e informales originados en aquellos. A manera de ejemplo, son reconocibles, en un plano conceptual, las presencias de Offe, Melucci, Pizzomo y sobre todo, de Alain Touraine.

[23] Una fuente informativa excelente acerca de lo que se ha escrito sobre el tema de la marginalidad es la bibliografía comentada que Antonio Murga F. publicó en la Revista Mexicana de Sociología en 1978.

[24] En estos momentos, en México por ejemplo, más de la mitad de la PEA está en la informalidad.

BIBLIOGRAFIA:

Alonso, J. A. (1986). Los movimientos sociales en el Valle de México, SEP-CIESAS, México.

Alvarado, C. L. (1981). "Notas sobre las perspectivas teóricas en el análisis de las luchas reivindicativas urbanas", Revista Mexicana de Sociología, vol. 43 núm. 4, oct/dic. México.

Barnes, B. (1986). Thomas S. Kuhn y las ciencias sociales, FCE, México.

Bartra, M.R. (1972). "Campesinado y poder político en México", Revista Mexicana de Sociología, vol. 34, núm. 4, jul/dic. México.

Basurto, J. (1972). "El sindicalismo y la penetración ideológica", Revista Mexicana de Sociología, vol. 34 núm. 4, jul/dic. México.

Bennholdt-Thomsen, V. (1981). "Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría", Revista Mexicana de Sociología, vol.42 núm. 4, oct./dic. México.

Boltvinik, J. (1992). "El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo", Revista de Comercio Exterior vol. 42 núm. 4, México.

Borja, (1981). "Movimientos urbanos y cambio político", Revista Mexicana de Sociología, vol. 43 núm. 4, oct/dic. México.

Calderón, F. (1989). "Los movimientos sociales frente a la crisis" en Calderón, F. (comp). Los movimientos sociales frente a la crisis UNU-CLACSO-IISUNAM, México

Calderón, F. y Provoste, P (1992). Autonomía, estabilidad y renovación. Los desafíos de las ciencias sociales en América Latina CLACSO.

Cardoso, F. y Faletto, E. (1969). Desarrollo y dependencia en América Latina, ed Siglo XXI, México.

Castañeda, F. (1987) ."La crisis de la epistemología", Revista Mexicana de Sociología, vol. 49 núm. 1 enero/marzo CONAPO (1993), México.

Castañeda, F. (1990). "La constitución de la sociología en México", en Paoli, F. (comp.). Origen y desarrollo de las ciencias sociales en México, Ed. Porrúa-UNAM, México.

CONAPO (1993). Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, México.

Connolly, P. (1990)."Dos décadas de sector informal", Sociológica núm. 12, UAM Azcapotzalco, México.

COPLAMAR (1983). Geografía de la marginación ed. Siglo XXI, México.

Cortés, F. (1988). "La informalidad del sector informal extralegal"

Cueva, A. (1978). "Ciencia social e ideología de clase" RMCPyS, enero-marzo, México.

Davis, D. (1988). "Protesta social y cambio político en México", Revista Mexicana de Sociología, vol. 50 núm. 2, abril-junio, México.

De la Garza, E. (1989). "Historia de la epistemología, la metodología y las técnicas de investigación en la sociología mexicana", Revista Mexicana de Sociología, vol. 51, núm. 1, enero-marzo, México.

De la Peña, S. (1974). "Los límites de la acumulación originaria del capital", Revista Mexicana de Sociología, vol. 36 núm. 2, abril/junio, México.

De la Peña, S. (1976). "Burguesía nacional y reproducción capitalista", Revista Mexicana de Sociología, vol. 38 núm. 1, enero/marzo, México

DESAL (1969). La marginalidad en América Latina, ed. Herder

Dogan, M. y Pahre, R. (1993). Las nuevas ciencias sociales, Grijalbo, México.

Dos Santos, M. (1970). "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina", en Dos Santos et. al. La dependencia político económica de América Latina, ed Siglo XXI, México.

Faria, V. (1978). "Desarrollo económico y marginalidad urbana: los cambios de perspectiva en la CEPAL", Revista Mexicana de Sociología, vol. 40, núm. 1, enero/marzo, México.

García, B., Muñoz, H., Oliveira, O. (1978). "Migraciones internas y grupos populares urbanos", Revista Mexicana de Sociología vol. 40 núm. 1, enero/marzo, México.

Girola, L. (1986). "Nuevos enfoques teóricos en la investigación social: hacia el pluralismo", Sociológica, núm. 1, México.

González Casanova, P. (1965). La democracia en México, México.

González Casanova, P. (1972). "El aparato de dominación en América Latina", Revista Mexicana de Sociología, vol.34 núm.4, jul/dic., México.

González Casanova, P. (1978). "Sistema y clase en los estudios de América Latina" Revista Mexicana de Sociología, vol.40 núm.3, jul/dic., México.

González Casanova, P. (1987). "Las ciencias sociales en América Latina", Revista Mexicana de Sociología, México.

Guido, R. y Fernández, O. (1990). El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales, ed. Flacso-Porrúa, México.

Jelin, E. (1985). "Otros silencios, otras voces: el tiempo de la democratización en Argentina", en Calderón. F. op. cit.

Kowarick, L. (1978). "Desarrollo capitalista y marginalidad: el caso brasileño", Revista Mexicana de Sociología, vol. 40 núm. 1, enero/marzo, México.

Lomnitz, L. A. de (1975). Cómo sobreviven los marginados, ed. Siglo XXI, México.

Lomnitz, L. A. de (1978). "Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano", Revista Mexicana de Sociología, vol. 40 núm. 1, enero/marzo, México.

Moctezuma, P. (1983). "Breve semblanza del movimiento urbano popular y la Conamup", en Cuadernos Testimonio, núm.1, Mayo, UAG.

Murga Franssinetti, A. (1978). "La marginalidad en América Latina: una bibliografía comentada", Revista Mexicana de Sociología, vol. 40 núm. 1, enero/marzo.

Nun, J. (1969). "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", RLS, núm. 69/2

Offe, C. (1981). Partidos políticos y nuevos movimientos sociales.

Paoli, Fco. J. (1990). Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México, ed. Porrúa UNAM, México.

Perló, M. y Schteingart, M. (1984). "Movimientos sociales urbanos en México", Revista Mexicana de Sociología, vol. 46 núm. 4, oct/dic.

Piscitelli, A. (1993). Ciencia en movimiento. La constitución social de los hechos científicos, Centro Editor de América Latina.

Rangel Contla, J. (1970). "La polarización de la estructura de clases en México", Revista Mexicana de Sociología, vol. 32 núm. 2, marzo/abril., México.

Rangel Contla, J. (1972). "La lucha de clases en México", Revista Mexicana de Sociología, vol. 34 núm. 2, jul/dic., México.

Saltalamachia, R. (1979). "El proceso de formación de clase" Iztapalapa, jul/dic., México.

Schütz, A. (1974) . El problema de la realidad social, Amorrortu, Buenos Aires.

Sefchovich, S. (1989). "Los caminos de la sociología en el laberinto de la Revista Mexicana de Sociología", Revista Mexicana de Sociología, vol. 51 núm. 1, enero/marzo, México.

Sigal, S. (1981). "Marginalidad espacial, estado y ciudadanía", Revista Mexicana de Sociología, vol. 42 núm. 4 oct/dic., México.

Sonntag, H. (1993). "La situación actual de las ciencias sociales latinoamericanas", en Pozas, R. (Coord.). Las ciencias sociales en los noventa, UNAM-ISS-IFAL, México.

Stavenhagen, R. (1969). "Marginalidad y participación en la reforma agraria mexicana", RLS, núm. 69/2, México.

Street, S. (1991). "Movimientos sociales y cambio sociopolítico en México", EMS, vol. 52 núm. 2, abril/junio, México.

Tokman, V. (1979). "Dinámica del mercado de trabajo urbano: el sector informal urbano en América Latina", en Kaztman y Reyna (comps.). Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina, Colmex, México.

Tokman, V. (1987). "El sector informal 15 años después", El trimestre económico, núm. 215, México.

Touraine, A. (1987). Actores sociales y sistemas políticos en América Latina, PREALC, México.

Valenti, G. (1990). "Tendencias de la institucionalización y profesionalización de las ciencias sociales en México", en Paoli, F., op. cit.

Zermeño, S. (1972). "Algunos razonamientos en torno al concepto de dependencia", Revista Mexicana de Sociología, vol. 34 núm. 4, jul/dic., México.

Zermeño, S. (1989)."El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden", Revista Mexicana de Sociología, vol. 51 núm. 4, oct/dic., México.

Zermeño, S. (1990). Estudios de caso sobre movimientos sociales en México, UNAM-CIIH, México.